

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 63 del 19 de diciembre de 2002

A los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil dos se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en reunión ordinaria. Se encuentran presentes: Roberto Domecq (Director del Instituto), José Pablo Martín, Leopoldo Kulesz y Jorge Abeledo (Consejeros por el claustro de Profesores), Martina López Casanova (por el claustro de asistentes), María Brenda Liener (por los no docentes), José Ricciardi (por el claustro de estudiantes), Javier Montserrat, Roberto Sala y Daniel Cassano (consejeros representantes por el ICI, del IdeI y del ICO respectivamente).

Invitados: Eduardo Rinesi

Tema 1: Informe de Gestión del Director

El Dr. Domecq comienza la sesión comentando que el año 2002 finaliza con un alto nivel de incertidumbre. Una de las preocupaciones más importantes es que, si bien se envió el 13% para los sueldos de planta e interinos, todavía no ha llegado la partida de los contratados.

Informa que está por salir el Reglamento de Concursos para implementar en los concursos del 2003. Hubo discusiones muy interesantes con respecto a este asunto. Uno de los temas que se destaca es la importancia de los antecedentes para los concursos A y B. Otro tema que se deberá analizar es de índole presupuestaria debido a que hay problemas para obtener fondos PESP.

Todo lo referido a concursos se tratará en el Consejo de Instituto en la sesión de febrero.

Se confirma el cronograma de las sesiones: 1er. jueves de cada mes. La primera sesión del 2003 será el jueves 6 de febrero a las 10 hs.

Tema 2 : Designación del nuevo Coordinador de Investigación

El Dr. Domecq informa que el Dr. Ameigeiras manifestó su deseo de que se lo exima de sus tareas de gestión después de cuatro años y medio. Propone a Leopoldo Kulesz como Coordinador de Investigación en la UNGS. El pedido tiene una peculiaridad: la coordinación contaría con la cooperación de Eduardo Rinesi. Algunas de las tareas a realizar serán la simplificación del sistema de áreas y líneas y la preparación de los concursos cuyas propuestas deberán ser tratadas en febrero (por ejemplo los concursos vencidos).

Se somete a votación.

Por la afirmativa: 8 (ocho)

Abstenciones: 1 (una). El consejero Kulesz

Consejeros presentes: 9 (nueve)

Tema 3: Excepciones sobre lo expuesto en el Artículo 4 del Régimen Gral. de Estudios

Con respecto a este tema se hizo una ronda de consultas a cargo de la Lic. Paula Pogré. Hubo diversidad de criterios. La posición del Dr. Domecq es que no debería quedar ninguna materia pendiente pues va en perjuicio del sentido del diploma.

La discusión sigue pendiente. Se esperará la vuelta de la Lic. Paula Pogré para que otorgue más información.

Tema 4 y 5: Licencia sin goce de sueldo Gabriela Resnik y Contratación Lucía Brandani en reemplazo de Gabriela Resnik

La Lic. Gabriela Resnik solicita una prórroga de la licencia sin goce de sueldo que le fuera concedida desde el 1 de septiembre de 2002 y que finaliza el 31 de diciembre del mismo año. El período que solicita le autoricen es el comprendido desde el 1 de febrero hasta el 31 de julio de 2003.

El motivo de este pedido es la continuación de los estudios correspondientes a la maestría en Ciencias del lenguaje y Lingüística Aplicada que está realizando en el Instituto Universitario de Lingüística Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

Para el reemplazo de su cargo en el IDH se propone la contratación de Lucía Brandani, que actualmente está cumpliendo esas funciones.

Se somete a votación.

Todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve).

Tema 6: Presentación del Informe Final de la Comisión de Ciencia Política

El Consejo pidió que a fin de año se elevara el Informe Final de la Comisión de Ciencia Política, pero el Informe Final aún no está preparado y se ha elevado un Informe de Avance.

El Lic. Eduardo Rinesi, invitado por el Consejo para que exponga el informe, toma la palabra. Comienza explicando que desde fines de mayo la comisión de Ciencia Política se estuvo reuniendo y encargó dos trabajos externos. Uno consiste en obtener los Planes de Estudio de todas las carreras de Ciencia Política que se dictan. Los encargados de reunir esta información tan útil son los estudiantes avanzados de la carrera de Ciencia Política de la UBA. Otro trabajo, encargado a Mariano Aguas, consiste en una evaluación personal sobre el estado de la Ciencia Política en la Argentina y el relevamiento de áreas de vacancia, con la idea de detectar la pertinencia de crear una carrera de Ciencia Política.

Se contó con la participación de Guillermo O'Donnell y Alcira Argumedo, quienes hicieron aportes al proyecto. También colaboró el Prof. Oscar Landi, profesores de la Universidad de Rosario y profesores de otros institutos: Bombal, Carmona y Andrenacci.

Todo hace pensar en la pertinencia de la creación de una carrera en política. No sólo por las vacancias sino por las falencias en la formación de los profesionales de Ciencia Política, las cuales se detectan en la falta de producción en el campo de la Política argentina durante este último año y medio.

Las ideas son que haya más invitados, diseñar un plan de estudio, diseñar un presupuesto y examinar los planes de estudio de las carreras de las carreras que ya se dictan en la Universidad para que de esa manera se disminuyan los costos.

Un problema que se plantea es la denominación Política y Ciencia Política. Es un tema que está en discusión.

Se solicita la incorporación de Daniel Lvovich a la Comisión, cuyas colaboraciones no oficiales han sido de gran ayuda, y se manifiesta la buena voluntad del ICI y del IDH para concretar esta solicitud.

El Dr. Domecq propone que se realice un invitación y que el ICI responda oficialmente.

Con respecto a O'Donnell el Dr. Domecq comenta que se le ha preguntado si vale la pena hacer una carrera de Ciencia Política y él respondió que para hacer lo que ya hacen otras universidades no tiene sentido, pero si se hace algo diferente. Un problema importante que debe plantearse es la desarticulación del rol del Estado, y sería de suma importancia realizar un simposio con gente preocupada por este tema.

El consejero Montserrat pregunta si ya se tiene el número potencial de alumnos que tendría la carrera. El Prof. Rinesi responde que aún está pendiente un estudio de la demanda.

El consejero Martín pregunta por qué Guillermo O'Donnell le dice a esta Universidad que se haga Ciencia Política, y responde que es porque esta Universidad se propone plantear problemas. El vértice de los problemas del ICO y del Idel es la política. A su juicio está en la naturaleza de la Universidad asumir esta tarea y le va dar una gran importancia al IDH, en tanto "vértice", la adopción de este problema.

El Dr. Domecq opina que esta carrera tendrá la participación de otros institutos, no sólo estará involucrado el IDH. La posibilidad de tener éxito no es suficiente razón para hacerla. La demanda es una vieja discusión en la UNGS.

El Prof. Rinesi comenta que la nueva línea de investigación sobre política ha sido muy bien acogida entre los miembros de los demás institutos.

El consejero Montserrat dice que el tipo de gente de la zona no es el mismo que el de Capital, así que el tema de la demanda puede tener variaciones, por lo tanto el criterio tendría que ser otro.

El Dr. Domecq responde que el medio socioeconómico bajo es razón suficiente para ofrecer mayor nivel de educación.

El consejero Montserrat está de acuerdo con el Dr. Domecq pero aclara que es necesario tener en cuenta la demanda ya que no hay carrera si no hay estudiantes.

El Dr. Domecq responde que la oferta crea la demanda. También informa que ha habido reuniones sobre la pertinencia de una carrera que tome el tema de la cultura, orientada al arte, a la literatura, etc.

Hasta ahora no se ha encontrado una matriz, un elemento sistemático. Quizás sea un profesorado de literatura, de arte o análisis de la cultura.

La consejera López Casanova responde que aún no se organizó una comisión que trate ese tema, sino que hubo sólo reuniones informales.

Tema 7: Ratificación de Resoluciones de Director Ad – Referéndum del Consejo: N° 126/ CTR Carolina Ordoñez 2003 y N° 127/ Proyecto Especial sobre Anualización de contratos encasillados según Régimen de RRHH

Se somete a votación la Ratificación de la Resolución de Director Ad – Referéndum del Consejo: N° 126/ CTR Carolina Ordoñez 2003 y su rectificación de 2003 y la Resolución N° 127/ Proyecto Especial sobre Anualización de contratos encasillados según Régimen de RRHH.

Votan: todos a favor

Consejeros presentes: 10 (diez)

Tema 8: Firma y aprobación de Actas N° 59, 60, 61 y 62.

Se realizaron observaciones en las actas por lo que deben ajustarse. La votación se realizará en la próxima sesión del Consejo.

Sobre tablas:

I) Rectificación de la Resolución CIDH N° 371/02: Se somete a votación la Rectificación de la Resolución CIDH N° 371/02 que aprueba los contratos del personal que integra el equipo de trabajo del Proyecto de Articulación para el Mejoramiento de los Logros en los Aprendizajes. Esta Rectificación se debe a un error administrativo en la fecha de inicio de los contratos de las docentes Mara Martínez, Patricia Barreiro e Isabel Ortega.

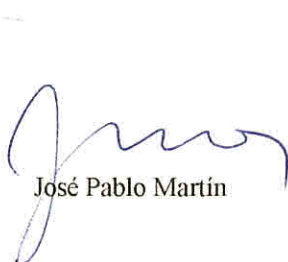
Todos por la afirmativa

Consejos presentes: 10 (diez)

II) Informe de gestión de la Lic. en Comunicación: se tratará el año que viene y se invitará al equipo de la Lic. para que expongan el informe.



Roberto Noel Domecq



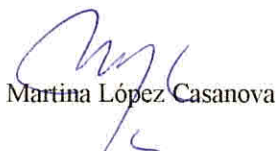
José Pablo Martín



Jorge Abeledo



Leopoldo Kulesz



Martina López Casanova



María Brenda Liener



José Ricciardi



Daniel Cassano



Javier Montserrat



Roberto Sala